Asunción, 01 de marzo del 2019

NOTA UOC Nº 327/2019

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en referencia al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/18 "SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL" – ID N° 355.336,** realizado por la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR).

Al respecto, se informa a la DNCP que la convocante no comunicó la segunda etapa de adjudicación en virtud a lo establecido en la Circular DNCP N° 24/2018 que reza cuanto sigue: "*Plazo límite de comunicación de Adjudicaciones, Convencional y SBE: c) Contratos, hasta el 21 de diciembre 2018*", pero cabe resaltar que se dio cumplimiento a todos los trámites de rigor del llamado de referencia.

Considerando lo expuesto, se solicita la difusión de la adjudicación a través del portal y la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente, para lo cual se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Lic. Justo Valdez, Director
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
SENATUR